**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 76/2014 TC** 

Rawson (Chubut), 06 de mayo de 2014

**VISTO**: El expediente N° 33.790, año 2014, caratulado: "MUNICIPALIDAD

DE EL MAITEN R/Antecedentes Licitación Publica N° 01/14 Adquisición de un camión

c/caja volcadora (Nota N° 021/14); y

**CONSIDERANDO**: Que se ha oído al Asesor Legal a fojas 145) mediante

Dictamen N° 23/14 y al Contador Fiscal a fojas 146) Dictamen N° 112/14 CF.-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que

antecede.-

Que se advierte, para próximos procedimientos, en caso de sujetarse a la

Ley II N° 76 de contrataciones, deberá darse cumplimiento al artículo 106 y siguientes

del mismo cuerpo legal y su decreto reglamentario.

La Municipalidad de El Maitén hará saber oportunamente el resultado recaído en

el presente trámite.-

Vuelva al organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de

remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES